



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Web del título: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/ficha-generica/>

ID Ministerio: 2501172

Curso: 2020/21

Fecha: 2021-03-25

Nombre de convocatoria: Curso 2021-22

Responsable de garantía: José Manuel Trujillo

1. Información Pública Disponible (IPD)

1.1. Análisis

De acuerdo a lo estipulado en el procedimiento PC14, la Facultad de Derecho cuenta con un Plan de comunicación que puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Plan-de-comunicacion-Facultad-Derecho.pdf>



Además, de forma periódica el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías realiza una comprobación de la información pública disponible. Dicha comprobación se plasma en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SAIC). En dicho informe (referente al curso 2020-21, objeto de análisis) se comprueba la puesta a disposición de la información mediante una lista de comprobación de todos los ítems (puede verse en la evidencia asociada).

Por último, debe reseñarse que se ha mantenido en la página web de la Facultad de Derecho el apartado específico creado para la situación pandémica el curso anterior (2019-20). Este contiene, de forma sistematizada, toda la información relevante para la comunidad académica:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/informacion-fder-sobre-covid-19/>

1.2. Fortalezas y logros

- Además de contar con dicho plan de comunicación, en los compromisos de la Carta de Servicios del Centro, se encuentran varios relacionados con la información académica disponible que son evaluados y cuyo cumplimiento es favorable (se comentan más en profundidad en el análisis del criterio 3 de este informe).
- La página web de la Facultad de Derecho mantiene durante el curso 2020-21 el apartado específico en el que se centraliza toda la información respecto a acciones relacionadas con la pandemia de la COVID-19.

1.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se estiman. Seguir velando por el cumplimiento de las acciones.

1.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.



2. Aplicación del sistema de Garantía Interna de Calidad

2.1. Análisis

La responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. La Información sobre la actual Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/responsable-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho/>

Durante el curso académico 2020-21, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Delegado del Rector para la Calidad, Raúl Giráldez Rojo.
- Participando en el Comité de Calidad de la Universidad como representante de los Centros.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.



Informe de Seguimiento

Curso: 2020/21

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

- Animando a los distintos grupos de interés para que participen en las encuestas de satisfacción con el centro.

El nuevo Manual de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra publicado en la Web Institucional de la Facultad:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-sgic-del-centro-y-de-sus-titulos/>

El Manual de Procedimientos puede encontrarse en:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-procedimientos/>

En cuanto al manual de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf

Durante el curso académico 2020-2021 también se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad las evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro (<https://upo.es/SGIC/public/>) y se ha mantenido actualizada la base de datos del BSCW donde se almacenan las evidencias correspondientes a la gestión de las comisiones de calidad de los grados en el BSCW. Gracias a esta plataforma, las distintas comisiones de calidad de los grados pueden tener acceso a toda la documentación de las reuniones en todo momento (<https://login.upo.es/CAS/index.php/login?service=https%3a//jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>).

La Facultad de Derecho está certificada por el Programa Audit (nº UCRI048/2019) con un periodo de vigencia del 16/07/19 hasta el 16/07/23. Posteriormente, el 17 de diciembre de 2019, el Consejo de Universidades otorga la Acreditación Institucional a la Facultad de Derecho lo cual supone reconocer que esta Institución es autónoma para gestionar la calidad de las titulaciones que imparte.

Durante este curso académico se han llevado a cabo cambios importantes en el sistema de calidad de la Facultad. Hasta el momento, la Facultad de Derecho, ha fundamentado su Política de Calidad en la Carta de Servicios, entendiendo dicho documento como el instrumento a



través del cual el Centro ha expuesto los objetivos que se compromete a cumplir para garantizar la Calidad de los servicios que oferta a nivel académico y su consecuente compromiso con el ámbito social:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad/>

Este modo de actuación se ha evidenciado como una buena estrategia durante los últimos años, pero la evolución del SAIC, en sintonía con el de la propia Universidad, siempre acorde con las directrices marcadas por el Programa IMPLANTA de la DEVA, exigen un necesario viraje en lo relativo a la Política de Calidad y todos aquellos elementos que inciden y se desprenden de la misma.

Luego de las sesiones de la Comisión de Calidad de los Centros, celebradas desde septiembre de 2021 (<https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/>) para definir y planificar, de manera coordinada entre todos los centros, las acciones a realizar en torno a la actualización de la Política de Calidad de los Centros y su nuevo papel dentro del SAIC, la Facultad de Derecho ha tomado la decisión de elaborar su Política y Objetivos de Calidad (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-00001/>) documento que fue discutido y aprobado por la Junta de Facultad celebrada el 14 de octubre de 2021 (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/actas-junta-facultad-2021/>).

Como se puede comprobar en el siguiente enlace en dicha Junta están representados todos los grupos de interés: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/composicion-de-la-junta/>

Continuando con los órganos de Control de la Calidad en el ámbito de la Facultad de Derecho es preciso señalar que a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) le corresponde verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Sus competencias, composición y actas se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/>

Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) analiza también la información que proporciona el SAIC (valores

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y el análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad), y aprueba el seguimiento de los títulos y los planes de mejora. Por otro lado, la Comisión procede a la Revisión de la Carta de Servicios y analiza el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello. La composición, competencias y funcionamiento de la CGICT, se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/sistema-de-calidad/responsable-y-comision-de-garantia-interna-de-calidad-del-titulo/>

Titulares:

- Don José Manuel Trujillo (Responsable de Calidad del Título)
- Don Guillem Colom (Director Académico)
- Don Juan Bosco Govantes (Representante del sector profesorado con vinculación temporal)
- Don Jean Baptiste Huguindeguy (Representante del sector profesorado con vinculación permanente)
- Doña Aguas Santas Rodríguez (Representante del sector alumnado)

Suplentes:

- Doña Juana Maria Ruiloba
- Doña Diandra Rodríguez



2.2. Fortalezas y logros

- Aprobación por parte de la Facultad de su Política y Objetivos de Calidad, en el marco de todas las revisiones y actualizaciones emprendidas a nivel institucional y en relación con la consolidación de la nueva plataforma SAIC.
- Se llevan a cabo nuevas encuestas para recoger la satisfacción de los distintos grupos de interés con la gestión realizada por la UPO durante la pandemia.

2.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La aplicación del SAIC todavía está en fase de consolidación y mantiene errores que es necesario corregir, por lo que el Área de Calidad continúa trabajando para perfeccionar el sistema. Además, se mantienen otras cuestiones evidenciadas en anteriores informes y planes de mejora.

- Se recomienda potenciar las acciones encaminadas a aumentar el número de participantes en las encuestas de satisfacción de alumnos/as, profesores, PAS y egresados/as.

Mejora: Llevar a cabo acciones para incentivar la participación, a través de diferentes medios: redes sociales, cartelería, correo upo, pantallas publicitarias distribuidas por el campus, etc. Modificar el formato de las encuestas para que resulten más atractivas y fáciles de responder.

RA14/15-Criterio02-R01-Mejora01 - Últimos datos disponibles en 2018-19 para egresados/as y 2020-21 para el resto de grupos. A pesar de las acciones emprendidas, la acción no se da por concluida al no haber alcanzado el objetivo fijado del mínimo 40% en varios grupos de interés. No obstante, se destaca nuevamente que se ha conseguido desagregar por todas las titulaciones y obtener los datos concernientes al PAS del Centro.

- Se recomienda que los cambios referidos al SGIC, realizados en las diferentes versiones, se comuniquen cuando se solicite una nueva



modificación del título.

Mejora: los cambios introducidos en el SGIC, serán abordados en el próximo Modifica.

RA14/15-Criterio02-R02-Mejora01 - Los cambios introducidos en el SGIC/SAIC serán abordados en el próximo Modifica.

2.4. Tratamiento de las recomendaciones

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Título de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, emitido por la DEVA el 29 de abril de 2019.

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/informe-seguimiento-ccppaa/informe-seguimiento-junta-andalucia/Curso-Academico-2016-2017.pdf>

3. Proceso de implantación

3.1. Análisis

Debe comenzarse recordando que el Título se imparte tanto de forma individual (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración) como en itinerarios conjuntos (Dobles) con otros Títulos (Derecho, Sociología y Relaciones Internacionales). Por ello, a lo largo de las siguientes páginas, se irá haciendo alusión tanto a la titulación individual como a las respectivas dobles titulaciones, aunque en algunas ocasiones la información se presenta agregada respecto al conjunto al no proporcionarse datos diferenciados. Nótese a este respecto que la reciente puesta en marcha del Título conjunto con Relaciones Internacionales (2º curso de un total de 5 en 2020-21) impide que esté disponible determinada información y, por tanto, debe tenerse en cuenta que la alusión agregada a veces incluye un total de tres y en otras ocasiones un total de cuatro itinerarios formativos vinculados con el Título en Ciencias Políticas y de la Administración.

Respecto al proceso de implantación, desde el curso 2009-10 se ha seguido el proyecto establecido en la Memoria Verificada en los aspectos

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

fundamentales. No constan circunstancias que hayan impedido dicho proceso o hayan determinado dificultades significativas al respecto (más allá de las coyunturales que han ido examinándose en los diferentes informes de seguimiento). A través de los diferentes procedimientos vinculados con la garantía de la calidad, se han ido estableciendo aquellas propuestas de acciones de mejora y analizando su impacto. La DEVA emitió informe favorable sobre la renovación de la acreditación del Título en julio de 2016, expresando diferentes recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento que fueron atendidas en los Planes de Mejora siguientes:

[Enlace informe DEVA \(renovación acreditación\):](#)

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/acreditacion-titulos/Informe-Final-de-Acreditacion.-Grado-en-Ciencias-Politicas.pdf>

[Enlaces a Informes de Seguimiento del Título y Planes de Mejora anteriores \(2009-10 a 2019-20\):](#)

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/sistema-de-calidad/informes-de-seguimiento-del-titulo-y-planos-de-mejora/>

En términos de planificación general y en lo que concierne a la oferta vinculada al Título, sigue pendiente la necesidad de adecuar el número de plazas globales en la Memoria Verificada, sin que existan otras incidencias dignas de mención. En lo que concierne a la planificación específica de las asignaturas contenida en las respectivas Guías Docentes, desde el curso 2017-18 existe un sistema institucional digitalizado que ha facilitado su revisión conforme a las competencias y elementos establecidos en la Memoria Verificada a Responsables de Asignatura (RA) y Dirección Académica de Grado (DAG). El sistema informático, tras solucionar diversos problemas previos, se ha encontrado operativo durante el curso 2020-21. En cualquier caso, en los Departamentos se ha insistido en la necesidad de incluir en el espacio virtual de cada asignatura toda la documentación y, en particular, la parte específica de las Guías Docentes (bien enlace a aplicación o alternativa). La Carta de Servicios del Centro establece el compromiso de calidad 4 de «Divulgar las Guías Docentes de las titulaciones de la Facultad antes del inicio del curso académico», produciéndose dicha divulgación a través de la Web del Centro. Este compromiso se retrasó hasta el 9 de octubre de 2020 dado que el control escapó a la dirección del Centro y la subida dependió del Vicerrectorado (por la necesidad de incorporar las

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

adendas derivadas de la situación derivada de la pandemia del COVID-19). También puede observarse en dichos informes que, además de las guías, en centro tiene un compromiso equivalente (el 3) en relación con los calendarios de horarios y de exámenes, cumplido en el curso 2020-21.

Enlace Guías Docentes:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/>

Enlace Informes Seguimiento Carta de Servicios:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad/>

En el curso 2020-21, para la detección de posibles problemáticas y mejoras en la implantación del Título se han priorizado los espacios de coordinación docente (explicados en el criterio siguiente) antes que otros mecanismos más difíciles de implementar en el marco de las restricciones de la presencialidad derivadas de la situación pandémica. No obstante, para el curso 2021-22 se han recuperado otros mecanismos como los Seminarios de Calidad con el estudiantado (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Seminarios-de-Calidad-del-alumnado-de-la-Facultad-de-Derecho/>).

Toda la información recogida más la que proporciona el sistema de procedimientos e indicadores vinculados (cuya profundización se incluye en los respectivos apartados del informe) es tratada en el seno de la CGICT y analizada en los aspectos susceptibles de ser mejorados e incorporado al Plan de Mejora. Es importante destacar en este apartado la labor realizada respecto al Trabajo de Fin de Grado (TFG) que, tras una actualización normativa y la detección de aspectos de mejora, ha sido objeto de una actualización profunda durante los cursos 2019-20 y 2020-21. De hecho, a propuesta del profesorado responsable de la actividad y en relación con las necesidades planteadas, se impulsaron sendas revisiones de la normativa específica del Centro (aprobadas por la Junta de Facultad el 14/01/2021 y el 06/07/2021). La última reforma incorporó un importante aspecto para la coordinación de la actividad, institucionalizando la posibilidad de creación de una Comisión de Gestión

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

del Trabajo de Fin de Grado del Título (art. 22) que dotara así de reconocimiento formal las labores académicas específicas vinculadas a la supervisión del TFG y que hasta el momento no disponía de tal consideración (para el caso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, dicha comisión fue elevada para su aprobación por la Junta de Facultad durante el curso 2021-22). Debe tenerse en cuenta, además, que esta necesidad había sido puesta de relieve en las sugerencias de los grupos de interés (por ejemplo, pueden consultarse las de 2020-21).

Enlaces a actas de la Junta de Facultad:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/>

Enlaces a normativas general y específica de Centro:

[https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=4073e526-c95a-44ad-a039-160cc30c4515](https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedeelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=4073e526-c95a-44ad-a039-160cc30c4515)

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/el-centro/descargas/normativa/Normativa-Trabajo-Fin-Grado-Practicas-Externas-FD-UPO.pdf>

En lo que respecta a la evaluación de la actividad, su reforma y actualización fue planteada y enmarcada como acción de innovación docente (acción 2 respecto al Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la propia Universidad) por el DAG junto con un equipo docente específico que incluía al profesorado responsable del TFG y otros miembros del Área de Ciencia Política y de la Administración. Esta acción concluyó satisfactoriamente con el diseño e implementación de nuevas rúbricas con alto nivel de detalle y concreción, en un proceso de revisión previa de diferentes modelos asimilables (titulaciones externas a la propia Universidad y otras afines dentro de esta), así como elementos de mejora identificados a través de la experiencia de los diferentes grupos de interés vinculados al propio Título en cursos anteriores (puede consultarse el video explicativo de la acción emprendida en el siguiente enlace: <https://upotv.upo.es/video/60a43ff3abe3c620258b456e>). Además, en esta cuestión, debe hacerse constar que el Centro, en conjunción con el equipo de Coordinación Docente de la actividad, impulsó la puesta en

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

marcha de una plataforma informática específica de gestión para optimizar los procesos a través de su elaboración por una empresa externa (partiendo de la experiencia previa puesta en marcha en otras Facultades). Sin embargo, pese a todos los esfuerzos realizados por el equipo docente, los retrasos en la entrega de la versión de prueba de dicha aplicación y la imposibilidad de realizar ensayos y adaptaciones adecuadas a las expectativas del modelo, conllevaron que finalmente que todo el proceso de organización y evaluación del TFG se tuviera que implantar en el marco del Aula Virtual mediante los mecanismos disponibles. Si bien estos no eran los más óptimos (motivo por el que se planteó inicialmente la necesidad de una aplicación informática específica), el proceso final de evaluación se desarrolló de una forma totalmente satisfactoria y sin incidencias importantes en las dos convocatorias (considerando, incluso, el contexto de pandemia en el que tuvo lugar).

El mayor de los impedimentos respecto la implantación del Título en los últimos años se relaciona con la excepcional situación motivada por la pandemia provocada por la COVID-19. La comunidad universitaria (en general) ha tenido que ir haciendo frente a las consecuencias de todo ello respecto a su desempeño académico. En general, con el transcurso de las meses, todas las instituciones han ido respondiendo con las adaptaciones necesarias para poder seguir ejerciendo su labor en condiciones adecuadas, si bien, el grado de incertidumbre resulta muy elevado y la previsión no puede abarcar todas las casuísticas. En lo que concierne al Título, la Facultad de Derecho incorporó el procedimiento PA08 y las evidencias asociadas para dar cuenta de los diferentes planes de contingencia adoptados. De forma concreta, para el curso 2020-21, la Facultad aprobó un Plan Específico para la Organización y la Coordinación de las Actividades Docentes (aprobado por la Junta de Facultad el 09/07/2020), recogiendo adaptaciones e instrucciones para escenarios de docencia semipresencial y *online*. La situación derivada conllevó que, finalmente, en el conjunto de la Universidad solo pudieran realizarse algunas actividades docentes presenciales durante el curso 2020-21 (vinculadas a titulaciones y/o actividades de mayor necesidad al respecto) e incluso buena parte de las pruebas de evaluación tuvieron que llevarse a cabo también de forma no presencial.

En lo que atañe al Título en Ciencias Políticas y de la Administración, tal y como como fue dispuesto por el Centro para todas las titulaciones, solo los primeros cursos tuvieron algún tipo de docencia impartida de forma presencial o semipresencial (durante algunas semanas del primer semestre) y, en función de la decisión de los equipos docentes, también se pudieron programar pruebas finales de carácter presencial (respetando las recomendaciones sanitarias y atendiendo las casuísticas de las personas vulnerables), todo ello a tenor de las instrucciones y



recomendaciones elaboradas a nivel de Universidad y Facultad. Hay que señalar que, atendiendo a la información recabada sobre la satisfacción de los grupos de interés, se ponen de relieve algunas problemáticas puntuales (muchas de ellas de carácter particular) y un descontento amplio por no haber podido recibir (o impartir) clases o realizar actividades de evaluación con un carácter presencial, aunque también se reconoce el esfuerzo realizado buena parte de la comunidad para intentar adaptarse al respecto. No se puede profundizar de forma específica respecto al Título, pues los datos se desagregan a nivel de centro (PDI, estudiantes) o de Universidad (PAS).

Documentación, instrucciones y resoluciones adoptadas respecto a la situación de la COVID-19 (Universidad y Centro):

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/d0668581-6ac6-11ea-b1ec-3fe5a96f4a88>

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/informacion-fder-sobre-covid-19/>

3.2. Fortalezas y logros

- Mantenimiento y cumplimiento de varios compromisos de la Carta de Servicios del Centro sobre la planificación y los procesos de coordinación docente.
- Se mantienen acciones implementadas que se finalizaron en seguimiento del Plan de Mejoras anterior, como la recomendación al profesorado de evitar solapamientos entre materias en el marco de la coordinación docente.
- Consolidación de la revisión y actualización respecto al modelo de organización, desarrollo y evaluación del TFG, implicando revisiones de la normativa específica de Centro y el reconocimiento institucional de la labor de coordinación y supervisión de la actividad por parte del profesorado implicado a partir de la creación de una Comisión de Gestión del TFG.
- Adaptación docente a las exigencias planteadas por la Institución y el Centro respecto a la situación de excepcionalidad motivada por la pandemia de la COVID-19.



3.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se recomienda realizar una revisión específica y actualización, si procede, de la organización, desarrollo y evaluación del TFG, a partir de la experiencia acumulada y en relación con el nuevo marco normativo de la Universidad y con el específico del Centro recientemente aprobados.

Mejora: revisión de la Guía Docente del TFG y cualquier otro documento de apoyo a la actividad y propuesta de actualización, si procede, del marco de organización, desarrollo y evaluación para su aprobación por los órganos pertinentes.

SGIC19/20-criterio03-Mejora02 - Durante el curso 2019-20 comenzó la revisión del modelo, incorporando algunos elementos novedosos y se proponen algunas mejoras iniciales en la Guía Docente. Durante el curso 2020-21 se elevan al Centro diferentes propuestas para adecuaciones de la normativa propia, se revisa en profundidad y se actualiza la Guía Docente (parte general y específica) y se llevan a cabo medidas tendentes a reforzar la coordinación docente y la organización (incluyendo seminarios de coordinación con el profesorado, además de los ya establecidos para estudiantes). También se acomete una profunda revisión de los elementos para la evaluación de la actividad (marco general actualizado, incluyendo diseño e implementación de nuevas rúbricas con alto nivel de detalle y precisión en el marco de una acción innovadora). Para el siguiente curso (2021-22) además se formaliza una Comisión de Gestión del TFG para la supervisión y coordinación.

3.4. Tratamiento de las recomendaciones

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Título de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad.

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/informe-seguimiento-ccppaa/informe-seguimiento-junta-andalucia/Curso-Academico-2016-2017.pdf>

4. Profesorado



4.1. Análisis

El personal docente vinculado a la titulación se considera adecuado y pertinente para la impartición de las competencias que deben desarrollarse, en línea con lo estipulado en la Memoria Verificada. Debe hacerse constar, nuevamente, las dificultades coyunturales acontecidas en los últimos años a nivel financiero y de personal en el ámbito universitario. Así, se siguen produciendo algunos datos negativos en relación con lo que estipula la Ley Orgánica de Universidades respecto a porcentajes establecidos según tipo de profesional vinculado. En el último curso objeto de análisis (véase procedimiento PA02), el profesorado a tiempo completo ha supuesto prácticamente el 50% y, concretamente, el funcionario, un nivel de 25,4%. Nótese que se obtiene en los cursos 2019-20 y 2020-21 los valores más altos de la serie disponible en este último. Debe ponerse en valor para la comprensión de estas cifras el incremento de la oferta pública de empleo realizada en los últimos años, tanto de figuras docentes laborales (profesorado ayudante doctor) como la dotación de plazas a Cuerpos Docentes Universitarios (profesorado titular y catedráticos/as) en aplicación del Convenio Colectivo del PDI Laboral de las universidades públicas andaluzas relativo a promoción mediante obtención de acreditación a figura superior. Se destaca que en octubre de 2020 se resolvió el concurso de la primera plaza de Catedrático/a de Universidad vinculada al Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Pablo de Olavide. Debe hacerse constar también, de nuevo, que ha existido un volumen muy importante de profesorado vinculado al Título con acreditación para figuras superiores, esperando su oportunidad de promoción (siendo este un problema estructural de la Universidad, que no solo afecta a este Título). Las tendencias generales se mantienen positivas en el curso de análisis tanto en el volumen de profesorado contratado (71,8%) y de personal con el título de doctor/a (69%). Debe ponerse en valor que para reforzar esta vinculación con la calidad de las titulaciones, el Departamento de Derecho Público (con mayor carga docente asignada) aprobó un compromiso en el curso 2019-20 destinado a asegurar, al menos, una dedicación a los Títulos de Grado del 25% de la carga disponible de las figuras permanente (enlace al acta del Consejo de Departamento de Derecho Público, reunión de 25 de febrero de 2020, véase punto 9: https://www.upo.es/depa/dpub/actas/2020/ACTA_SESION_1_25_02_2020.pdf).

Respecto al encargo docente para el curso 2020-21 (evidencias PC06-E5) se destacan los siguientes datos: para la titulación en Ciencias Políticas y de la Administración, el número de sexenios del profesorado fue de 48, con ratio una ratio de 2,4 (curso anterior, 41 y ratio 2,1) y de

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

quinquenios, fue de 69 con una ratio de 3,5 (curso anterior, 62 y ratio 3,1); para la titulación conjunta con Derecho, 70 sexenios con ratio de 2,1 (curso anterior, 66 y ratio 2,1) y 121 quinquenios con ratio de 3,7 (curso anterior, 117 quinquenios y ratio 3,7); y para la titulación conjunta con Sociología, 39 sexenios con ratio 1,4 (curso anterior, 45 y ratio 1,6) y 70 quinquenios con ratio 2,6 (curso anterior, 84 quinquenios y ratio 2,9). El número de sexenios de transferencia del profesorado vinculado es de 3 para el GCPA, 7 para el Título Doble con Derecho y de 3 para el Título Doble con Sociología. Se insiste en que otro profesorado adscrito a las titulaciones podría solicitar estas evaluaciones en el caso de ocupar la figura laboral habilitante para ello. No se dispone de datos para el curso de referencia sobre la evaluación de la calidad docente del profesorado mediante el programa DOCENTIA de la Universidad.

En lo que concierne a la formación docente, la Universidad planifica distintas actividades cuyo desarrollo evalúa de forma anual. En 2020 se ofertaron 1.820 plazas formativas con un total de 586,5 horas impartidas. De estas, el 26,8% fueron relacionadas de forma concreta con aspectos docentes. En el apartado de indicadores, puede cotejarse que la satisfacción del personal docente del Título con esta formación se mantiene positiva (3,8 o 3,9 para las diferentes titulaciones, escala 1-5).

Enlaces Informes sobre el Plan de Formación para el PDI:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/desarrollo/documentos/pdi/planes/Informe_Plan_de_formacion_PDI_2020.pdf

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

En el ámbito de la coordinación docente se ha mantenido el sistema institucional a nivel de Centro que combina mecanismos horizontales y verticales mediante la figura del DAG, varios/as Coordinadores/as de Semestre (CS) y los/as RA (en conjunción con los/as equipos docentes), incorporando además la opinión del estudiantado a través de los/as representantes de clase. Esto ayuda a determinar la posible existencia de diferentes incidencias cotidianas en la impartición de la docencia (eventuales solapamientos de contenidos, concentración de actividades o carga de trabajo en semanas de clase, etc.). Respecto a esta dimensión, la Carta de Servicios del Centro (enlazada en el punto anterior), mantiene un compromiso específico de calidad (el 6) vinculado a la realización de reuniones de planificación y coordinación docente con carácter periódico y cuyo grado de cumplimiento se considera alto para 2020-21. No obstante, en las sugerencias de los grupos de interés y en las reuniones realizadas de estos mecanismos, se destaca que estos pueden mejorarse para optimizar aún más su potencialidad y, sobre todo, incrementar la participación e implicación de los diferentes sectores (para lo que se decide plantear una acción de mejora).

Enlaces información coordinación docente del Centro y específica del Título:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/coordinacion-docente/>

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/coordinacion-docente/>

Para finalizar este punto, hay que resaltar que la opinión del estudiantado puede considerarse positiva respecto a la docencia que reciben, ya que la media global para el curso 2020-21 se situó en 4 sobre 5 (muy similar a la del conjunto del Centro y la del conjunto de la Universidad y a la obtenida en los dos cursos anteriores).

Enlaces Informes Globales de resultados de la evaluación de la actividad docente:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/20-21/GCPA_2021_GLOBAL_TITULACION_GRADO.pdf



Informe de Seguimiento

Curso: 2020/21

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

4.2. Fortalezas y logros

- Mantenimiento y alguna mejoría de los indicadores relativos a tipo de profesional docente vinculado al título, fruto de un incremento en la oferta de empleo público y, especialmente, mediante de plazas laborales a tiempo completo y funcionariales.
- Consolidación de mecanismos de coordinación docente institucionalizados, con cumplimiento de los compromisos establecidos por el Centro.
- Buena satisfacción global por parte del estudiantado con la docencia impartida.

4.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El porcentaje de profesorado doctor sigue siendo mejorable. El alto porcentaje de profesorado contratado, fundamentalmente en las categorías de profesorado asociado e interino, fundamentan dicho valor. Con todo, el porcentaje de profesorado funcionario sigue mejorando respecto a cursos académicos anteriores, así como las plazas de profesorado a tiempo completo. Se mantienen, no obstante, algunas recomendaciones estimadas por la DEVA.

- Se recomienda elaborar y, tanto como sea posible, desarrollar un plan orientado a incrementar el número de profesorado doctor y permanente.
- Se recomienda establecer procedimientos para potenciar la defensa de tesis doctorales y aumentar el porcentaje de doctores.

Mejora: se ha solicitado la aprobación de medidas para facilitar que el profesorado no doctor realice tesis doctorales.

RA14/15-Criterio04-R01-Mejora01 - En el curso 2018-19 se alcanza por primera el 71,2% de profesorado doctor. En 2020-21 el dato es del 69%. Se decide mantener abierta la mejora para continuar el seguimiento.

Mejora: se ha solicitado la creación de nuevas plazas de funcionario y de profesorado ayudante doctor para aumentar el porcentaje de



Informe de Seguimiento

Curso: 2020/21

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

profesorado permanente y a tiempo completo.

RA14/15-Criterio04-R01-Mejora02 - En los últimos años la oferta de plazas de profesorado ayudante doctor se ha incrementado al igual que la promoción a plazas de profesorado permanente, lo que ha tenido un leve reflejo en los indicadores de PDI. Continua seguimiento.

Dado que en algunas sugerencias y procedimientos de recolección informativa se ha puesto de relieve la necesidad de potenciar los mecanismos de coordinación, se propone incorporar una mejora al respecto.

- Se recomienda realizar una reflexión sobre las posibilidades de mejorar y potenciar los mecanismos de coordinación docente, en particular el sistema implantado que incluye a la dirección del Centro, al DAG y los/as Coordinadores/as de Semestre junto con profesorado y estudiantado.

Mejora: instar a que los diferentes órganos responsables estudien posibilidades de optimización de los sistemas de coordinación docente vertical y horizontal para potenciar la implicación de los distintos sectores.

SGIC20/21-criterio04-Mejora01 - Desde la CGICT se indica a las personas que participan en estos foros a que propongan estudiar las posibilidades de potenciación de los sistemas de coordinación y realicen su implementación, en su caso. Se deja abierta para su seguimiento en el próximo curso.

4.4. Tratamiento de las recomendaciones

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Título de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, emitido por la DEVA el 29 de abril de 2019.

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/informe-seguimiento-ccppaa/informe-seguimiento-junta-andalucia/Curso-Academico-2016-2017.pdf>



5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

5.1. Análisis

La inmensa mayoría de infraestructuras y recursos de apoyo en relación con el Título son dependientes de una gestión institucional para el conjunto de la Universidad. Los principales espacios para el desempeño docente se mantienen: aulas generales (grandes grupos), seminarios, salas de vistas, aulas de informática y/o similares (dotadas de diferentes recursos técnicos para grupos reducidos y/o enseñanzas prácticas y de desarrollo), así como espacios para la acogida de eventos con público amplio (salas de grados o conferencias, etc.). Se mantiene también el entorno digital de docencia denominado «Aula Virtual», con posibilidad integrada de realizar videoconferencias masivas, algo imprescindible que durante el periodo de suspensión de la docencia presencial ha sido muy usado (institucionalmente se adoptaron mejoras técnicas durante estos cursos, según informaron los responsables mediante correos al conjunto de la comunidad). Los indicadores relativos a infraestructuras muestran algunos síntomas de estabilidad, por ejemplo, se mantiene la ratio de estudiantes por puesto de lectura del curso anterior (11,6), desciende ligeramente la de PC de uso público (hasta 108,3 en 2020-21) y la disponibilidad de fuentes y recursos de la Biblioteca se mantiene en términos asimilables, a grandes rasgos, a los cursos anteriores. Respecto a otros recursos humanos, en dos últimos cursos se han producido diferentes ofertas de empleo para el PAS (a nivel institucional, ya que los servicios se encuentran gestionados en este nivel) y que, sin duda, irán repercutiendo en la mejora de los diferentes servicios vinculados al Título (véanse evidencias del PA03).

Respecto a las infraestructuras, en las sugerencias por parte del estudiantado y profesorado se mantienen algunos comentarios sobre el estado de algunas dotaciones (conexiones eléctricas, estado de espacios docentes, etc.). Sin embargo, en las principales cuestiones resaltadas en los datos cualitativos de los grupos de interés, lo que significativamente se pone de relieve tiene que ver con las dificultades y problemáticas derivadas de la situación pandémica (la mayoría de índole personal o casos particulares; no obstante, respecto a los datos asociados a la COVID-19, los estudios no están desagregados por Título y están referidos a todo el Centro). No obstante, debe ponerse de relieve que la Universidad ha centrado sus esfuerzos en inversión para infraestructuras durante estos años para acometer varias reformas en las aulas y espacios universitarios, adaptándolos a las necesidades de la enseñanza dual (presencial y *online* de forma simultánea). Fundamentalmente, en las aulas se han ido incorporando sistemas de cámara, micrófonos y otros dispositivos para poder realizar dicho



trabajo. Si bien su reforma comenzó durante el curso 2020-21, el trabajo no fue completado hasta los inicios del curso 2021-22. En los siguientes enlaces pueden consultarse algunas noticias institucionales al respecto:

<https://www.upo.es/diario/institucional/2020/06/la-upo-comenzara-el-proximo-curso-con-un-modelo-de-ensenanza-multimodal/>

<https://www.upo.es/diario/institucional/2021/09/comienzan-clases-cien-por-cien-presencial/>

Nuevamente, hay que destacar la disposición de diversas ayudas al estudiantado vulnerable que fueron desplegadas durante la situación pandémica (con carácter general, la Universidad cuenta con un amplio sistema de becas y ayudas, generales y propias, que puede consultarse en el segundo enlace):

<https://www.upo.es/diario/cultura-social/2020/04/la-upo-pone-en-marcha-un-programa-nuevo-de-ayudas-sociales-a-estudiantes-para-paliar-los-efectos-de-la-brecha-social-y-digital-motivada-por-la-expansion-del-covid-19/>

<https://www.upo.es/portal/impe/web/listadoBecasAyudas?channel=d3563863-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

Otras cuestiones importantes, derivadas de las opiniones recabadas por los grupos de interés y los mecanismos procedimentales, se relacionan con aspectos evidenciados anteriormente pero cuyo abordaje se mantiene en el mismo sentido: el mantenimiento de algunas problemáticas respecto al tamaño de los grupos (numerosos en determinadas sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, aunque en líneas generales el volumen se mantiene en los márgenes exigidos); eventuales alternativas horarias para la impartición de las sesiones (la articulación horaria es compleja por la necesidad del Centro de conjugar distintos elementos para elaborar una propuesta globalmente coherente que combine diferentes titulaciones y Centros, rotaciones en días de impartición, etc., según la información proporcionada por el Vicedecanato con competencias en ordenación docente y que puede consultarse, además, en las evidencias del PC06); y mejoras en el proceso de organización y desarrollo del TFG (atendidas en la medida de la explicación proporcionada en el punto anterior).

Respecto a los servicios de orientación al estudiantado vinculados con el Título, estos han mantenido su actividad normal, con las

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

adaptaciones pertinentes al contexto. Su implantación es institucional a través de espacios como el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado (<https://www.upo.es/asistencia-estudiante/orientacion/>) o la Fundación Universidad Pablo de Olavide (<https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/>). Entre los dos ámbitos, hay que destacar nuevamente que se realizan actividades dirigidas a futuros/as estudiantes (charlas en centros, «Viernes en la UPO» con alumnado de 2º de Bachillerato y de 2º de Ciclo Formativo de Grado Superior y Jornadas de Puertas Abiertas con alumnado de 4º de la ESO), dirigidas al alumnado ya matriculado (programas «Bienvenida» para el acceso a la Universidad y «Lazarillo» de acompañamiento) y acciones relacionadas con empleabilidad y orientación profesional, tanto a estudiantes como a personas egresadas de las diversas titulaciones de la Universidad. Como medida de refuerzo, la Facultad de Derecho ha realizado algunos cursos jornadas específicas de orientación profesional respecto a sus titulaciones, una actividad que es interesante rearticular y consolidar de manera periódica, pero que durante la situación pandémica ha sido más difícil de implementar.

Los datos de movilidad internacional de salida de estudiantes se han reducido considerablemente, como quizá cabría esperar por las dificultades ante la situación de crisis pandémica mundial. Sin embargo, en el caso de la movilidad nacional, se mantuvieron en términos similares a los de cursos anteriores. Del mismo modo, los datos de entrada, nacional e internacional, siguen mostrando registros bajos. Con todo, estos datos deben entenderse en el contexto señalado anteriormente, en el que difícilmente podrían surtir efecto cualquier medida de incentivo. La Carta de Servicios del Centro contiene el compromiso 11 respecto a «Incrementar la oferta anual de plazas disponibles y universidades participantes en el marco de los programas de Movilidad de alumnos/as y profesores/as». Si bien se observa un claro descenso en algunos aspectos (nuevamente relacionado con la coyuntura ya indicada), por el alto volumen de plazas disponibles el compromiso se considera cumplido (véase enlace a los Informe de Seguimiento enlazados en el criterio 3).

En lo que concierne a las prácticas externas, el número de instituciones o empresas que ofertan plazas ha mejorado para las tres titulaciones respecto al curso anterior y, en consecuencia, para todas supra la unidad respecto a la ratio de plazas por estudiante. La Carta de Servicios del Centro recoge dos compromisos vinculados con la cuestión de la oferta de prácticas: el 7, relativo a «Supervisar los acuerdos y convenios de colaboración con centros externos para realizar prácticas, garantizando una oferta suficiente en todas las titulaciones de la Facultad de Derecho» y el 8, relativo a «Coordinar junto con la Fundación universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide, la adjudicación e



Informe de Seguimiento

Curso: 2020/21

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

integración de los alumnos/as en los centros de prácticas externas». En estos se pone de manifiesto que, entre 2019-20 y 2020-21 se produjo un notable descenso en el número de convenios (justificado en dicho informe por la situación pandémica), pero manteniéndose un número adecuado, mientras que el número de estudiantes acogidos estos procesos ascendió a 36. Ambos se consideran cumplidos en alto grado (véase enlace a los Informe de Seguimiento enlazados en el criterio 3).

5.2. Fortalezas y logros

- Mantenimiento adecuado de las principales infraestructuras vinculadas a la titulación, así como de los principales recursos y servicios.
- Adaptación de espacios físicos a las exigencias y necesidades para la docencia dual (presencial y *online* de forma síncrona) y también potenciación de recursos virtuales de apoyo al trabajo docente (principalmente, el Aula Virtual de la Universidad) en el marco del contexto pandémico asociado a la COVID-19.
- Mantenimiento y cumplimiento de diversos compromisos de calidad del Centro dedicados a prácticas externas y movilidad, que se mantienen en un nivel aceptable en el marco de la situación pandémica..

5.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se mantienen algunas debilidades y, en consecuencia, diversas acciones en relación con las recomendaciones de la DEVA. En concreto, siguen detectándose problemas respecto a la movilidad. Las tasas, que en algunos casos no eran altas, han descendido o se han mantenido a lo largo del curso 2020-21.

- Se recomienda implementar acciones para dinamizar la movilidad externa e interna de estudiantes.

Mejora: se están realizando reuniones entre estudiantes y responsables en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho para informar sobre los Programas de Movilidad. Del mismo modo, se siguen ampliando y revisando convenios con otras Universidades europeas.



Informe de Seguimiento

Curso: 2020/21

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

RA14/15-Criterio05-R02-Mejora01 - La tendencia incremental de los últimos cursos se interrumpe (mayores dificultades para la movilidad en relación con la situación pandémica). Se mantiene el seguimiento de la mejora.

Mejora: se están realizando reuniones entre estudiantes y responsables de la movilidad nacional para informar sobre los programas existentes. Se propondrá una revisión de la oferta posible y, en su caso, se incentivará la firma de nuevos acuerdos.

RA14/15-Criterio05-R02-Mejora02 - Se experimenta cierto incremento en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, pero no se alcanza el objetivo en ninguno. Se mantendrá la realización de acciones.

- Se recomienda dotar al panel monográfico de orientación profesional y salidas profesionales de las máximas posibilidades que ofrezca tanto para los estudiantes como para los egresados del Grado.

Mejora: se está preparando un panel monográfico de la titulación, en las próximas jornadas de orientación profesional y salidas profesionales que organice la Facultad de Derecho

RA14/15-Criterio05-RE01-Mejora01 - Se estaba planificando para el curso 2019-20 pero fue pospuesta por la situación de pandemia. Se retomará en cuanto la situación lo permita con las garantías necesarias.

Por último, las infraestructuras en algunas aulas continúan siendo manifiestamente mejorables, según las sugerencias recogidas, en lo que concierne a determinados recursos necesarios (enchufes, redes *wifi*, etc.). Se mantienen algunas recomendaciones al respecto.

- Se recomienda comunicar al Centro de Informática y Comunicaciones la necesidad de que el acceso a internet (*wifi*) llegue a todas las aulas.

Mejora: efectuar la comunicación al Centro de Informática y Comunicaciones.

SGIC17/18-criterio5-Mejora01 - Consultar al Centro de Informática y Comunicaciones si entre las mejoras en las aulas se ha incrementado



Informe de Seguimiento

Curso: 2020/21

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

mejora de la conectividad vía *wifi*. En su caso, proponer la mejora si no se ha implementado.

5.4. Tratamiento de las recomendaciones

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Título de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, emitido por la DEVA el 29 de abril de 2019.

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/informe-seguimiento-ccppaa/informe-seguimiento-junta-andalucia/Curso-Academico-2016-2017.pdf>

6. Indicadores y resultados

6.1. Análisis

A partir de los indicadores asociados al Título puede concluirse un desarrollo de este en términos adecuados respecto a las expectativas planteadas, aunque pueden encontrarse determinados focos en los que debe prestarse especial atención. En tanto que algunos ya han sido evidenciados en criterios anteriores y que a continuación se realiza un estudio pormenorizado de cada grupo de indicadores vinculado a los diferentes procedimientos, para evitar redundancias se remite tanto a la información ya destacada como a los análisis posteriores. Se destacan ahora algunas consideraciones transversales respecto al rendimiento y satisfacción general del Título.

En primer lugar, cabe destacar que la cobertura de las plazas ofertadas es positiva, de prácticamente el 90% o más para todas las titulaciones. La relación demanda/oferta fue particularmente alta con más de 2.200 solicitudes para un total de 140 plazas entre las cuatro titulaciones (se incrementa la demanda en todas respecto a 2019-20 salvo para el Doble Título con Sociología). No obstante, las tasas de admisión en primeras opciones se redujeron respecto al curso anterior de forma generalizada. Los porcentajes de acceso con un nivel igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad superan el 80% en todos los casos y las calificaciones medias de quienes ingresaron desde pruebas de acceso a la Universidad alcanzaron más de 10 puntos de media para todas las titulaciones. Por último, se mantiene el equilibrio en

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

el número de mujeres y hombres, con mayor presencia femenina en las dobles titulaciones de Derecho y Sociología (todo ello se seguirá revisando de forma particular en próximos cursos, en la línea de lo apuntado en informes de seguimiento anteriores).

[Enlaces a Informes de Perfiles de Alumnado de Nuevo Ingreso \(todas titulaciones y cursos y web específica del Título\):](#)

<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/Informes-de-Perfil-Nuevo-Ingreso/>

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/sistema-de-calidad/perfiles-de-ingreso/>

Los tiempos en el reconocimiento y transferencia de créditos se consideran adecuados en el curso objeto de análisis: para la movilidad, en 16,7 días, y para las no vinculadas a movilidad, la media del Centro se sitúa en 43,6 días. Esto último supone, además, el cumplimiento nuevamente del compromiso 9 establecido en la Carta de Servicios del Centro relativo a «Resolver, en coordinación con la Unidad de Centros, los expedientes de transferencia y el reconocimiento de créditos en las titulaciones de la Facultad de Derecho en un plazo inferior a los dos meses desde la fecha de cierre de la presentación de la solicitud» (véanse enlaces a los Informes de Seguimiento recogidos en el análisis del criterio 3).

En lo que concierne a resultados académicos, las tendencias generales son positivas: la tasa de rendimiento es del 95% en el conjunto de titulaciones para el curso 2020-21; las tasas de abandono se incrementan ligeramente, pero no son extremadamente altas (15,4 la más alta, en el Doble Título con Sociología); las tasas de eficiencia superan el 90% para todas las titulaciones (con tendencia al alza respecto a 2019-20); las tasas de graduación descienden ligeramente para las tres titulaciones (solo son superiores al 40% en el Doble Título con Sociología); y, por último, la tasa de éxito general se sitúa por encima del 97%. Debe destacarse, por tanto, que prácticamente todos los datos del curso 2020-21 cumplen las estimaciones de la Memoria Verificada (30% de abandono, 80% de eficiencia y 40% de graduación; solo quedarían por debajo de esta última cifra de la titulación en Ciencias Políticas y de la Administración y la de la conjunta con Derecho). Si además se comparan estos respecto a los disponibles para cursos equivalentes de la titulación en Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad de Granada, como referencia geográficamente cercana y cuyo plan de estudios contiene aspectos similares, (véanse indicadores en:

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

https://grados.ugr.es/politicas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/indicadores), utilizando datos en conjunto o promedio respecto a las titulaciones en la UPO, en estas se observa un rendimiento más elevado (unos 15 puntos superior), un abandono menor (unos 20 puntos menos), una eficiencia ligeramente por debajo (5 puntos), un nivel de graduación superior (unos 4 puntos más) y una tasa de éxito más alta (10 puntos más).

Respecto a inserción laboral, respecto al último curso analizado en el informe previo (2017-18) se observa una cierta tendencia negativa considerando el último disponible (2019-20). Por su parte, el número de personas egresadas descendió ligeramente para las tres titulaciones disponibles en el curso 2020-21 respecto al anterior. No existen datos para el año de análisis sobre el perfil de satisfacción de este grupo de interés.

En su conjunto la satisfacción general con el Centro y el Título puede considerarse positiva o favorable en la mayor parte de los grupos de interés disponibles (más alta en profesorado y PAS que en estudiantado, con valoraciones más bajas en lo que concierne a las titulaciones conjuntas con Sociología y Relaciones Internacionales). Tal y como se puede observar a continuación en los indicadores del SAIC que son pormenorizados, las valoraciones de los grupos de interés en los diversos aspectos suelen establecerse en un sentido similar al general, con limitadas excepciones. Nuevamente, como en el curso anterior, debe ponerse de relieve el estudio específico realizado a estudiantes y profesorado del Centro, así como al PAS de la Universidad, respecto a las medidas adoptadas durante la pandemia a lo largo del curso (indicado en criterio 2). Es este se concluye que la media de satisfacción global del estudiantado fue de 2,8 sobre 5 (participación del 16,5%), la del profesorado fue de 3,7 en la misma escala (participación del 26,2%) y la del PAS de 4,2 en la misma escala y para el conjunto de la Universidad (37,7% participación). Los datos están en sintonía respecto a los del anterior estudio realizado, lo que refuerza la idea de que, si bien con algunos puntos críticos o mejorables, las opiniones de los grupos de interés de este periodo no son insatisfactorias. No obstante, una vez más los datos de participación en las encuestas distan de ser óptimos. En tal sentido, en los encuentros o seminarios de calidad que se realizan con los grupos de interés (particularmente, estudiantado) se debe seguir haciendo hincapié en la importancia de su realización para poder dotar al SAIC de datos sólidos sobre los diferentes niveles de satisfacción.



6.2. Fortalezas y logros

- La demanda de la titulación y los dobles itinerarios son altas, superior al año anterior, y con un perfil de ingreso con calificaciones elevadas y equilibrado en términos de género.
- El Centro responde y atiende los asuntos relacionados con la transferencia y el reconocimiento en relación con el título en plazos razonables y, además, acorde a unas exigencias de calidad incluidas en la Carta de Servicios.
- Los resultados académicos son favorables y en la línea del cumplimiento general de las especificaciones señaladas en la Memoria Verificada.
- El nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés es razonable en términos generalizados, con matices en algunos sectores, pero sin que observe una caída notable (incluso en un contexto tan complejo como el pandémico que implicó el curso de análisis).

6.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Ante la tasa baja de participación del estudiantado en las encuestas, se propone que durante la celebración de seminarios de calidad con este sector se insista en la necesidad de realización de las encuestas de satisfacción (vinculado con el cumplimiento de la Mejora RA14/15-Criterio02-R01-Mejora01, por lo que no se plantea otra mejora específica disntinta).

6.4. Tratamiento de las recomendaciones

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Título de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, emitido por la DEVA el 29 de abril de 2019.

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/informe-seguimiento-ccppaa/informe-seguimiento-junta-andalucia/Curso-Academico-2016-2017.pdf>



Informe de Seguimiento

Curso: 2020/21

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Valoración Indicadores del SAIC



SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

| Código | Descripción | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | IRSF |
|--------------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------------------|
| PA02-IN01-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesores/a a tiempo completo | 36 | 34,62 | 44,44 | 47,46 | 43,42 | 49,3 | No se registran IRSF. |
| PA02-IN02-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesores/a a tiempo parcial | 64 | 61,54 | 51,85 | 47,46 | 51,32 | 47,89 | |
| PA02-IN03-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesores/a funcionarios | 14 | 15,38 | 11,11 | 20,34 | 23,68 | 25,35 | |
| PA02-IN04-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesores/a contratados | 86 | 80,77 | 85,19 | 74,58 | 71,05 | 71,83 | |
| PA02-IN05-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesores/a doctores | 58 | 57,69 | 61,11 | 71,19 | 63,16 | 69,01 | |
| PA02-IN06-G-UPO-FDER-GCP | Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación | 3,68 | 3,7 | 3,7 | 3,79 | 3,64 | 3,86 | |
| PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDP | Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación | - | 4,19 | 3,81 | 4 | 3,79 | 3,86 | |
| PA02-IN06-G-UPO-FDER-XIP | Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación | - | - | - | - | - | 3,79 | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | IRSF |
|---------------------------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| PA02-IN06-G-UPO-FDER-XSP | Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación | - | 3,93 | 3,63 | 3,8 | 3,81 | 3,77 | |
| PA02-IN07-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico | - | - | - | 18,64 | 7,89 | - | |
| PA02-IN08-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico | - | - | - | 18,64 | 7,89 | - | |
| PA02-IN09-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico | - | - | - | 0 | 0 | - | |



| Código | Descripción | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | IRSF |
|--------------------------------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| PA02-IN10-G- UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesorado con Mención de Excelencia Docente en las convocatorias del curso académico | - | - | - | 16,95 | 5,26 | - | |
| PA02-IN11-G- UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo | - | - | - | 61,02 | 48,68 | - | |
| PA02-IN12-G- UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo | - | - | - | 1,69 | 1,32 | - | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | IRSF |
|--------------------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| PA02-IN13-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente | - | - | - | 44,07 | 34,21 | - | |
| PA02-IN14-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes | - | - | - | 0 | 0 | - | |
| PA02-IN15-G-UPO-FDER-GCP | Porcentaje de créditos impartidos por Doctores | - | - | - | 67.67 | 62.67 | 60.54 | |
| PA02-IN15-G-UPO-FDER-XDP | Porcentaje de créditos impartidos por Doctores | - | - | - | 72.61 | 71.16 | 69.32 | |
| PA02-IN15-G-UPO-FDER-XIP | Porcentaje de créditos impartidos por Doctores | - | - | - | - | - | - | |
| PA02-IN15-G-UPO-FDER-XSP | Porcentaje de créditos impartidos por Doctores | - | - | - | 58.65 | 57.12 | 60.6 | |



Informe de Seguimiento

Curso: 2020/21

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Valoración del indicador

Respecto a la política de personal en relación con la titulación (procedimiento PA02), se muestran las siguientes tendencias. En primer lugar, el volumen de profesorado a tiempo completo alcanza, por primera vez en la serie histórica disponible, prácticamente el 50%. Por su parte, el profesorado a tiempo parcial tiene un volumen de presencia sostenida en el mismo tiempo de cerca del entorno del 50%. Siendo un dato mejorable, como fue ya resaltado en anteriores informes de seguimiento, hay que poner de relieve que en 2020-21 se alcanza por primera vez respecto a la serie disponible el 25% de profesores/as funcionarios/as, en una tendencia positiva de forma continuada. Esta mejora incide en que la tasa de profesorado contratado haya descendido hasta el entorno del 70% (y continúa habiendo personal docente vinculado al título en esta figura que cuenta con acreditación para los cuerpos docentes universitarios, como se puso de relieve en el anterior informe de seguimiento). El profesorado que posee el título de doctor/a vuelve a ascender al entorno del 70%, por lo que se va consolidando la presencia de unos dos tercios de este tipo de profesional vinculado al título.

La satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación puede considerarse, en general, alta o bastante alta. En todas las titulaciones, se alcanza una media de 3,8-3,9 (en una escala 1-5), si bien, con tasas de participación dispares (20-40%). No se dispone de datos para el curso de análisis de los resultados de evaluación de la calidad docente del programa DOCENTIA-A-UPO.

En último lugar, respecto al volumen de créditos impartidos por profesorado con el título de doctor/a, los porcentajes más elevados se mantienen en la doble titulación con Derecho (69,3%) y a continuación el resto de las titulaciones (60% aproximadamente, no habiendo datos para la doble con Relaciones Internacionales); cifras en la línea al curso anterior. Se observa pues que se cubre por este grupo prácticamente dos tercios de la oferta docente.



SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|----------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PA03-IN01-G-UPO-FDER | Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título) | - | - | 3,5 | 3,5 | 3,67 | 3,6 | No se registran IRSF |

Valoración del indicador

La satisfacción del PAS vinculado al título con el Plan Anual de Formación (procedimiento PA03) es positiva, con una media superior al 3 de forma consecutiva en todos los cursos disponibles. Como nota negativa, la tasa de participación en 2020-21 fue inferior al 10%.



GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PA04-IN01-FDER-GCP | Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca sobre el total de la Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC | - | - | - | 89,76 | 91,1 | 64,94 | No se registran IRSF |
| PA04-IN02-FDER-GCP | Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras | - | - | - | 3,25 | 3,5 | 3,63 | |
| PA04-IN02-FDER-XDP | Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras | - | - | - | 3,54 | 3,77 | 2,89 | |
| PA04-IN02-FDER-XIP | Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras | - | - | - | - | 3,83 | 2,85 | |
| PA04-IN02-FDER-XSP | Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras | - | - | - | 2,65 | 3,04 | 2,73 | |
| PA04-IN03-FDER-GCP | Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras | - | - | - | 3,72 | 3,68 | 4,09 | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------------|
| PA04-IN03-FDER-XDP | Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras | - | - | - | 4,08 | 3,93 | 4 | |
| PA04-IN03-FDER-XIP | Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras | - | - | - | - | - | 3,85 | |
| PA04-IN03-FDER-XSP | Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras | - | - | - | 3,67 | 3,8 | 3,65 | |

Valoración del indicador

Respecto al procedimiento relacionado con los recursos y servicios para la mejora formativa y la satisfacción de los grupos de interés (PA04), se observa lo siguiente en los indicadores incorporados al SAIC. En primer lugar, respecto a la bibliografía recomendada en el sistema BIBREC presente en los fondos de la biblioteca, en 2020-21 se alcanzó un grado del 64,9%, lo que supone un cierto descenso, pero con un alcance aún amplio. El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras puede considerarse medio-bajo atendiendo a la calificación de las encuestas de satisfacción: por debajo de 3 para todas las titulaciones menos para el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, que alcanza 3,6. Por último, el grado de satisfacción del profesorado puede considerarse medio-alto, por encima del 3,7 respecto a todas las titulaciones. Con todo, hay que destacar que las tasas de participación en las encuestas se mantienen dispares: por debajo del 30% en el alumnado de todas titulaciones (salvo en la doble titulación con Relaciones Internacionales, que alcanza el 51,6%) y entre el 20-40% entre el profesorado.



GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|---------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PA06-IN01-UPO | Estudiantes por puesto de lectura | 10,03 | 10,01 | 10,43 | 10,26 | 11,62 | 11,67 | No se registran IRSF |
| PA06-IN02-UPO | Metros cuadrados construidos por usuario | 1,07 | 1,08 | 1,03 | 1,05 | 0,81 | 0,93 | |
| PA06-IN03-UPO | Estudiantes por PC de uso público | 72,3 | 70,36 | 92,07 | 95,24 | 136,56 | 108,31 | |
| PA06-IN04-UPO | Variación anual de fondos bibliográficos (monografías) | 0,64 | 0,94 | 0,54 | 0,39 | 0,55 | 0,35 | |
| PA06-IN05-UPO | Variación anual de fondos bibliográficos (revistas) | 1,28 | 0,95 | 0,93 | 0,88 | 0,88 | 0,46 | |
| PA06-IN06-UPO | Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas | 12445 | 11904 | 16951 | 17589 | 19103 | 19739 | |
| PA06-IN07-UPO | Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencia y Tecnología | 39750 | 54021 | 60460 | 62530 | 65702 | 169023 | |
| PA06-IN08-UPO | Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades | 146507 | 147294 | 149080 | 151126 | 155100 | 168721 | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|---------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------------|
| PA06-IN09-UPO | Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias de la Salud | 3784 | 5082 | 10383 | 12590 | 25563 | 25748 | |
| PA06-IN10-UPO | Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Económicas | 29571 | 29964 | 28011 | 33520 | 38684 | 43587 | |
| PA06-IN11-UPO | Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Sociales | 7248 | 10260 | 10137 | 11512 | 12490 | 13122 | |
| PA06-IN12-UPO | Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Multidisciplinar | 176485 | 185894 | 165770 | 475263 | 436985 | 368516 | |

Valoración del indicador

En lo que atañe a los recursos ajenos al centro (indicadores relativos al procedimiento PA06) pueden destacarse los aspectos siguientes. El número de estudiantes por puesto de lectura tiene una media constante cercana a 10 en los últimos 6 cursos, con poca variación. El volumen de metros cuadrados construidos por usuario sigue una constante cercana a la unidad, con un leve incremento en el curso 2020-21. El volumen de estudiantes por PC de uso público se descende en el último curso hasta 108,3. La tasa de variación de los fondos bibliográficos, tanto monografías como revistas, se mantiene positiva, pero con cierta tendencia negativa continuada en contraste con el curso 2014-15. No obstante, en términos agregados, puede verse claramente el incremento en el volumen global de recursos electrónicos en los últimos cursos, también en el ámbito de ciencias sociales y jurídicas. Lo más destacable es el cierto descenso de la saturación en el uso de PC apuntada en informes anteriores.



SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---|
| PA07-IN01-FDER-GCP | Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título | 3,28 | 3,42 | 3,06 | 3,2 | 3,44 | 3,34 | <p>Se reciben 2 IRSF por solapamientos en los horarios de EPD. No obstante en casos de alumnos repetidores son éstos los que deben gestionar el cambio de turno.</p> <p>Se reibe una IRSF por la realización de un cambio de horarios sin previo aviso.</p> <p>Se recibe una IRSF por la decisión del Decanato de que las clases durante la pandemia se impartirían en formato online</p> <p>Se recibe una IRSF porque un alumno no ha aparecido en la asignación de profesores de TFG lo cual limita sus posibilidades de elegir tutor</p> |
| PA07-IN01-FDER-XDP | Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título | - | 3,22 | 3,63 | 3,49 | 3,65 | 3,03 | |
| PA07-IN01-FDER-XIP | Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título | - | - | - | - | 3,08 | 2,69 | |
| PA07-IN01-FDER-XSP | Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título | - | 3,04 | 2,8 | 2,77 | 2,93 | 2,68 | |
| PA07-IN02-FDER-GCP | Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título | 3,94 | 4,14 | 3,92 | 4,17 | 4,19 | 4,08 | |
| PA07-IN02-FDER-XDP | Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título | - | 4,5 | 4,03 | 4,4 | 4,32 | 4,16 | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PA07- IN02- FDER-XIP | Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título | - | - | - | - | - | 4,13 | |
| PA07- IN02- FDER-XSP | Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título | - | 4,21 | 3,86 | 3,89 | 4,11 | 4 | |
| PA07- IN03- FDER | Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título | - | - | 4,4 | 4,25 | 4,08 | 4,6 | |
| PA07- IN04- FDER- GCP | Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título | 3,5 | 3,7 | 3,22 | 3,21 | - | - | |
| PA07- IN04- FDER- XDP | Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título | 3,78 | 3,79 | 3,86 | 3,5 | - | - | |
| PA07- IN04- FDER-XIP | Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título | - | - | - | - | - | - | |
| PA07- IN04- FDER-XSP | Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título | 3,71 | 3,8 | 3,63 | 3,22 | - | - | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------------|
| PA07- IN05- FDER- GCP | Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título | - | - | 4 | - | 4 | - | |
| PA07- IN05- FDER- XDP | Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título | - | - | - | - | - | - | |
| PA07- IN05- FDER-XIP | Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título | - | - | - | - | - | - | |
| PA07- IN05- FDER-XSP | Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título | - | 3 | 4,5 | - | - | - | |
| PA07- IN06- FDER- GCP | Nivel de satisfacción del Alumnado con la docencia | 4,16 | 4,1 | 4,14 | 4,06 | 4,01 | 4 | |

Valoración del indicador

En lo que concierne a los datos relativos a satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés (procedimiento PA07), se destaca lo siguiente. El nivel de satisfacción del estudiantado con el centro y la titulación sufre un leve descenso generalizado hacia un nivel medio o medio-bajo durante el curso 2020-21 respecto al anterior. El grado más bajo lo presentan los/as estudiantes que cursan las titulaciones dobles con Sociología y Relaciones Internacionales (2,7, escala 1-5), situándose el resto ligeramente por encima de 3. Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

es ligeramente superior al manifestado por el alumnado, superando el 4 (en la misma escala) en todos los registros y siguiendo una sutil tendencia negativa, mientras que el grado de satisfacción del PAS que se sitúa en el 4,6 (en la misma escala), siendo el registro más alto. Puede interpretarse algo de deterioro en la satisfacción, pero debe recordarse que todo ello tiene lugar en el curso en el que la interacción en la comunidad se produjo esencialmente *online* por el contexto pandémico. No se dispone de datos para las personas egresadas ni para personas empleadoras. La satisfacción del alumnado con la docencia puede entenderse alta o destacable, en tanto mantiene una valoración de 4, sin que se haya deteriorado dicha opinión respecto a cursos anteriores (nótese, por tanto, en relación con lo anterior, que el posible mayor descontento se vincula con el contexto de desarrollo más que con la docencia recibida). Con todo, la única cuestión a destacar (que ya ha sido puesta de relieve en otros ítems relacionados con encuestas de satisfacción a los grupos de interés) es la relativamente baja participación en la recogida de datos y la no existencia de datos para algunos sectores. En el caso de la valoración de la docencia, la tasa participativa fue del 12,7%. Por último, reseñar también que las quejas recibidas mediante buzón IRSF fueron atendidas debidamente por las personas competentes.



ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PC03-IN01-G-UPO-FDER-GCP | Número de plazas ofertadas | 140 | 40 | 40 | 40 | 25 | 25 | No se registran IRSF |
| PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDP | Número de plazas ofertadas | - | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | |
| PC03-IN01-G-UPO-FDER-XIP | Número de plazas ofertadas | - | - | - | - | 15 | 15 | |
| PC03-IN01-G-UPO-FDER-XSP | Número de plazas ofertadas | - | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC03- IN02-G- UPO- FDER- GCP | Grado de cobertura de las plazas | 97,14 | 105 | 92,5 | 102,5 | 96 | 88 | |
| PC03- IN02-G- UPO- FDER- XDP | Grado de cobertura de las plazas | - | 103,33 | 101,66 | 96,67 | 100 | 100 | |
| PC03- IN02-G- UPO- FDER-XIP | Grado de cobertura de las plazas | - | - | - | - | 100 | 113,33 | |
| PC03- IN02-G- UPO- FDER-XSP | Grado de cobertura de las plazas | - | 97,5 | 102,5 | 66,67 | 66,67 | 107,5 | |
| PC03- IN03-G- UPO- FDER- GCP | Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes | 18 | 17,4 | 2,5 | 19,33 | 20,66 | 16,7 | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC03- IN04-G- UPO- FDER- GCP | Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad | - | 35 | - | 0 | 58 | 59 | |
| PC03- IN04-G- UPO- FDER- XDP | Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad | - | 64 | 39 | 39 | 45 | 36 | |
| PC03- IN04-G- UPO- FDER-XIP | Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad | - | - | - | 0 | - | - | |
| PC03- IN04-G- UPO- FDER-XSP | Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad | - | - | 42 | 42 | - | 53 | |
| PC03- IN05-G- UPO- FDER- GCP | Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta | - | - | - | 125 | 189 | 128 | |

Valoración del indicador

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

En lo que respecta a las gestiones administrativas del estudiantado (vinculadas con el procedimiento PC03), se pone de relieve lo siguiente. El número de plazas ofertadas en las titulaciones se mantiene en las mismas cifras respecto al curso anterior (en este se produjo un cambio con motivo de la implantación del Doble Título con Relaciones Internacionales). Los datos respecto al grado de cobertura de plazas son bastante positivos, con un mínimo del 88% hasta un máximo del 113%. Solo se observa un ligero descenso en lo que respecta al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Los indicadores relativos al reconocimiento y transferencia de créditos, en primer lugar, vinculados con la movilidad, indican un tiempo medio de 16,7 días, descendiendo respecto al curso anterior. Respecto al mismo indicador pero relativo a créditos no vinculados con la movilidad, osciló entre 36 y 59 días entre titulaciones, sin que pueda concluirse ninguna tendencia clara al respecto, pero pudiendo entenderse un tiempo relativamente razonable (este tipo de reconocimiento conlleva un estudio pormenorizado en cada uno de los casos que luego debe debatirse en la respectiva comisión). Por último, los datos relativos al tiempo de obtención del título se sitúan para 2020-21 en una media de 128 días, sin tendencia clara.



PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PC04-IN01-FDER-GCP | Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso | 78,68 | 57,14 | 89,19 | 73,17 | 70,83 | 54,55 | No se registran IRSF |
| PC04-IN01-FDER-XDP | Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso | - | 83,87 | 85,25 | 89,66 | 76,67 | 61,67 | |
| PC04-IN01-FDER-XIP | Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso | - | - | - | - | 86,67 | 76,47 | |
| PC04-IN01-FDER-XSP | Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso | - | 74,35 | 100 | 82,5 | 65 | 51,16 | |
| PC04-IN02-FDER-GCP | Variación del número de matrículas de nuevo ingreso | 0,74 | 4,76 | -13,51 | 10,81 | -41,46 | -8,33 | |
| PC04-IN02-FDER-XDP | Variación del número de matrículas de nuevo ingreso | - | -10,71 | -1,64 | -4,92 | 3,45 | 0 | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC04-IN02-FDER-XIP | Variación del número de matrículas de nuevo ingreso | - | - | - | - | - | 13,33 | |
| PC04-IN02-FDER-XSP | Variación del número de matrículas de nuevo ingreso | - | -2,56 | 4,88 | -2,44 | 0 | 7,5 | |
| PC04-IN03-FDER-GCP | Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas | 1,38 | 1,65 | 1,58 | 1,5 | 1,6 | 1,84 | |
| PC04-IN03-FDER-XDP | Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas | - | 1,67 | 1,5 | 1,7 | 1,32 | 1,5 | |
| PC04-IN03-FDER-XIP | Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas | - | - | - | - | 4,67 | 7,73 | |
| PC04-IN03-FDER-XSP | Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas | - | 1,58 | 1,7 | 1,6 | 1,68 | 4,73 | |
| PC04-IN04-FDER-GCP | Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso | 69,12 | 54,76 | 75,67 | 76,67 | 66,67 | 80 | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC04- IN04- FDER- XDP | Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso | - | 95,16 | 96,72 | 100 | 100 | 98,33 | |
| PC04- IN04- FDER-XIP | Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso | - | - | - | - | 93,75 | 87,5 | |
| PC04- IN04- FDER-XSP | Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso | - | 79,48 | 92,68 | 94,44 | 100 | 100 | |
| PC04- IN05- FDER- GCP | Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso | 46,04 | 42,36 | 37,41 | 49,64 | 49,64 | 55,63 | |
| PC04- IN06- FDER- GCP | Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso | 53,96 | 57,64 | 62,59 | 50,36 | 50,36 | 44,37 | |
| PC04- IN07-UPO | Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas | 4,12 | 4,12 | 4,07 | 4,23 | 4,17 | 4,54 | |
| PC04- IN08- FDER- GCP | Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso | 1312 / 140 | 537 / 40 | 487 / 40 | 406 / 40 | 422 / 25 | 536 / 25 | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|--|---------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| PC04- IN08- FDER- XDP | Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso | - | 640 / 60 | 601 / 60 | 634 / 60 | 558 / 60 | 644 / 60 | |
| PC04- IN08- FDER-XIP | Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso | - | - | - | - | 340 / 15 | 614 / 15 | |
| PC04- IN08- FDER-XSP | Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso | - | 460 / 40 | 416 / 40 | 374 / 40 | 548 / 40 | 474 / 40 | |

Valoración del indicador

Respecto a los datos de perfiles de ingreso y captación (procedimiento PC04), resultan destacables las siguientes cuestiones. Los que aluden a la admisión en primera opción respecto al total de nuevo ingreso, experimentan un descenso generalizado para todas las titulaciones. La mayor caída se produce en la titulación de Ciencias Políticas y de la Administración y en la conjunta con Sociología. Las cifras finales de estas fueron 54,6-51,2% respectivamente, y de 61,7-76,5% para las titulaciones conjuntas con Derecho y Relaciones Internacionales. Debe tenerse en cuenta que la mayor oferta disponible en el centro con Relaciones Internacionales y todas las dobles asociadas puede estar implicando una cierta influencia en estos datos. Los datos relativos a la variación de matrículas de nuevo ingreso, desglosados por titulaciones, apuntan a un descenso leve en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (-8,3 puntos) y mantenimiento o incremento en el resto. En todos los casos, la relación de estudiantes inscritos/as en primera opción sobre plazas ofertadas es superior a 1,5 (y de hasta 7,7 para la titulación conjunta con Relaciones Internacionales).

En lo que concierne a los datos de puntuaciones de acceso al título, el porcentaje de estudiantes que tiene igual o más al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso oscila entre el 80 y el 100% (inferior al 90% para el Título de Ciencias Políticas y de la

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

Administración y la Doble con Relaciones Internacionales). Según el sexo (sin desglose por titulaciones), se observa un elevado equilibrio entre mujeres y hombres, habiendo por primera vez más mujeres (55,6%). En lo que concierne al nivel de satisfacción del estudiantado en las Jornadas de Puertas Abiertas (sin desglose por titulaciones), se mantiene una valoración altamente positiva, con media de 4,5 (tasa de participación excepcionalmente baja). Y, lo que destaca especialmente, es la relación demanda/oferta de plazas de nuevo ingreso, que se mantiene en términos altos para todos los planes formativos (más de 2.200 solicitudes en total). Estas se incrementan en todas las titulaciones salvo para el Doble Título con Sociología (la nueva oferta con Relaciones Internacionales arroja datos muy positivos de demanda en relación con la oferta, al igual que el itinerario individual).



ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PC05-IN01-FDER-GCP | Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica | - | - | - | 2,62 | 2,98 | 2,84 | No se registran IRSF |
| PC05-IN01-FDER-XDP | Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica | - | - | - | 2,67 | 3,1 | 2,44 | |
| PC05-IN01-FDER-XIP | Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica | - | - | - | - | 3 | 2,44 | |
| PC05-IN01-FDER-XSP | Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica | - | - | - | 2,62 | 2,68 | 2,51 | |
| PC05-IN02-FDER-GCP | Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional | - | - | - | 2,18 | 2,62 | 2,33 | |
| PC05-IN02-FDER-XDP | Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional | - | - | - | 2,33 | 2,49 | 2,04 | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|----------------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------------|
| PC05- IN02- FDER-XIP | Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional | - | - | - | - | 2,36 | 2,33 | |
| PC05- IN02- FDER-XSP | Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional | - | - | - | 2,18 | 2,26 | 2,13 | |

Valoración del indicador

Los indicadores relativos a la satisfacción con la orientación académica y profesional (procedimiento PC05) arrojan los siguientes resultados. En el plano académico, la valoración es media-baja para todas las titulaciones, oscilando entre 2,4 (escala 1-5) en las Dobles titulaciones con Derecho y Relaciones Internacionales y 2,8 para el Título en Ciencias Políticas y de la Administración. El dato para la Doble con Sociología se sitúa en el 2,5. Suponen, además, datos más bajos que en el curso anterior. Respecto al plano profesional, la valoración es similar, entre 2 y 2,3 para todas las titulaciones. Nótese, nuevamente, la disparidad en el grado de respuesta a la encuesta entre titulaciones y su baja participación.



EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PC07- IN01- FDER- GCP | Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el Buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje) | - | - | - | - | - | - | No se registran IRSF |
| PC07- IN02- FDER- GCP | Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje) | - | - | - | - | - | - | |

Valoración del indicador

Respecto al PC07 no procede valoración alguna.



GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PC08-IN01-FDER-GCP | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional | 1,71 | 6,28 | 2,53 | 3,16 | 7,09 | 1,42 | No se registran IRSF |
| PC08-IN01-FDER-XDP | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional | - | 8,24 | 6,74 | 5,26 | 9,03 | 1,69 | |
| PC08-IN01-FDER-XIP | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional | - | - | - | - | - | 0 | |
| PC08-IN01-FDER-XSP | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional | - | 8,16 | 8,67 | 6,35 | 10,26 | 1,08 | |
| PC08-IN02-FDER-GCP | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional | 10,94 | 25,78 | 4,08 | 5,54 | 6,1 | 4,74 | |
| PC08-IN02-FDER-XDP | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional | - | 6,52 | - | - | - | - | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC08- IN02- FDER-XIP | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional | - | - | - | - | - | - | |
| PC08- IN02- FDER-XSP | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional | - | 17,68 | - | - | - | - | |
| PC08- IN03- FDER- GCP | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título | 0,55 | 0,13 | 0,06 | 0,12 | 0,22 | 0,23 | |
| PC08- IN03- FDER- XDP | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título | - | 0,19 | 0,12 | 0,12 | 0,18 | 0,21 | |
| PC08- IN03- FDER-XIP | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título | - | - | - | - | - | | |
| PC08- IN03- FDER-XSP | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título | - | 0,17 | 0,14 | 0,18 | 0,17 | 0,19 | |
| PC08- IN04- FDER- GCP | Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional | 3,99 | 3,71 | 3,35 | 3,4 | 3,39 | 2,56 | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC08- IN04- FDER- XDP | Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional | - | - | 3,5 | 3,84 | 2,9 | 2,89 | |
| PC08- IN04- FDER-XIP | Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional | - | - | - | - | - | - | |
| PC08- IN04- FDER-XSP | Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional | - | - | 2,85 | 2,79 | 3,76 | 2,92 | |
| PC08- IN05- FDER- GCP | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional | 1,37 | 3,14 | - | 2,53 | 0,71 | 4,26 | |
| PC08- IN05- FDER- XDP | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional | - | 1,03 | - | 1,05 | 2,08 | 1,35 | |
| PC08- IN05- FDER-XIP | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional | - | - | - | - | - | 0 | |
| PC08- IN05- FDER-XSP | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional | - | 0,68 | - | 0 | 2,05 | 2,15 | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC08- IN06- FDER- GCP | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional | 0,68 | 0 | - | 1,9 | 1,42 | 0 | |
| PC08- IN06- FDER- XDP | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional | - | 0 | - | - | 0,35 | 0,68 | |
| PC08- IN06- FDER-XIP | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional | - | - | - | - | - | 0 | |
| PC08- IN06- FDER-XSP | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional | - | 0 | - | 0 | - | 0 | |
| PC08- IN07- FDER- GCP | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título | 0,62 | 0,71 | - | 0,7 | 0,07 | 0,5 | |
| PC08- IN07- FDER- XDP | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título | - | 1,14 | - | | 0,27 | 0,34 | |
| PC08- IN07- FDER-XIP | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título | - | - | - | - | - | | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------------|
| PC08-IN07-FDER-XSP | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título | - | - | - | - | 0,24 | 0,29 | |
| PC08-IN08-FDER-GCP | Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad | - | - | - | 0,01 | 0 | 0,11 | |

Valoración del indicador

Los datos relativos a la movilidad (procedimiento PC08) informan de las siguientes tendencias. En el volumen de estudiantes que realizaron estancias de salida mediante programas internacionales se produce un importante descenso en todos los Títulos, que no alcanzan en ningún caso el 2% (lo que guardaría cierta relación con las dificultades de movilidad exterior en el contexto pandémico). Algo similar ocurre respecto al volumen de estudiantes que realizan estancias de entrada, si bien fue menor dicho descenso con un 4,7% (datos sin distinción por titulaciones). Por último, la relación de estudiantes que solicitan plaza respecto a las ofertadas arroja cifras inferiores a la unidad en todos los títulos de Grado y Doble Grado, lo cual se mantiene como indicativo de una baja demanda. El nivel de satisfacción que el alumnado manifiesta respecto a este tipo de movilidad de carácter internacional es de medio a medio-bajo (inferior al 3 en escala 1-5 respecto a todas las titulaciones). La tasa de participación en estas encuestas osciló entre el 10% para el Título en Ciencias Políticas y de la Administración y el 100% en el resto.

Respecto a la movilidad de carácter nacional, el volumen de estudiantes que salieron a realizar este tipo de estancias se mantiene relativamente bajo para las tres titulaciones con información disponible, si bien se incrementa ligeramente en el Título en Ciencias Políticas y de la Administración (4,3% para esta titulación; 1,4 para la conjunta con Derecho y 2,2 para la conjunta con Sociología). La entrada de estudiantes nacionales mantiene cifras muy bajas, habiendo solo algunos casos en la titulación conjunta con Derecho. Aunque se produce cierto incremento en el número de estudiantes que solicitan plaza respecto al total de ofertadas, las cifras siguen por debajo de la unidad. Por



Informe de Seguimiento

Curso: 2020/21

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

último, el indicador relativo a la solicitud de salida en torno plazas de movilidad internacional considerando toda la institución sube ligeramente en 2020-21, pero con un resultado final con poca relevancia.



GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PC09-IN01-FDER-GCP | Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas | 3,13 | 3,6 | 3,3 | 3,22 | 3,67 | 3,57 | No se registran IRSF |
| PC09-IN01-FDER-XDP | Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas | - | 3,5 | 3,38 | 3,47 | 4 | 3,38 | |
| PC09-IN01-FDER-XIP | Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas | - | - | - | - | - | - | |
| PC09-IN01-FDER-XSP | Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas | - | 4 | 3,1 | 3,5 | 3 | 3,33 | |
| PC09-IN02-FDER-GCP | Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas | 3,49 | 3,71 | 3,94 | 3,5 | 3,29 | 3,3 | |
| PC09-IN02-FDER-XDP | Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas | - | 3,33 | 3,57 | 3,76 | 3,64 | 3,67 | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC09- IN02- FDER-XIP | Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas | - | - | - | - | - | - | |
| PC09- IN02- FDER-XSP | Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas | - | - | 3,71 | 3,62 | 4 | 3,78 | |
| PC09- IN03- FDER- GCP | Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas | - | 26 | 28 | 19 | 27 | 29 | |
| PC09- IN03- FDER- XDP | Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas | - | 48 | 27 | 36 | 34 | 47 | |
| PC09- IN03- FDER-XIP | Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas | - | - | - | - | - | - | |
| PC09- IN03- FDER-XSP | Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas | - | 14 | 17 | 28 | 20 | 26 | |
| PC09- IN04- FDER- GCP | Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado | 1,85 | 1,1 | 1,2 | 0,87 | 1,29 | 1,24 | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------------|
| PC09-IN04-FDER-XDP | Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado | - | 1,13 | 1,07 | 1,26 | 0,91 | 1,04 | |
| PC09-IN04-FDER-XIP | Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado | - | - | - | - | - | - | |
| PC09-IN04-FDER-XSP | Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado | - | 1,58 | 1,63 | 1,46 | 0,82 | 1,41 | |
| PC09-IN05-FDER-GCP | Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas | 2,91 | 3,4 | 3 | 2,78 | 3,5 | 3,14 | |
| PC09-IN05-FDER-XDP | Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas | - | 2,5 | 3,1 | 2,87 | 3,4 | 2,7 | |
| PC09-IN05-FDER-XIP | Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas | - | - | - | - | - | - | |
| PC09-IN05-FDER-XSP | Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas | - | 3,5 | 3 | 3,14 | 4 | 3,33 | |

**Informe de Seguimiento****Curso: 2020/21****Centro: Facultad de Derecho****Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN****Valoración del indicador**

Los indicadores relativos a la gestión y revisión de prácticas externas (procedimiento PC09) ofrecen la siguiente información. En primer lugar, el nivel de satisfacción del estudiantado puede concluirse medio-alto para el curso 2020-21. La media oscila entre el 3,3 y el 3,6 en las distintas titulaciones sobre un total de 4 (sin considerar la doble con Relaciones Internacionales por no disponer todavía de información). Respecto al nivel de satisfacción de las personas empleadoras de prácticas, este también se puede considerar bueno, con independencia de las titulaciones. El número de instituciones y empresas que ofertan plazas de prácticas, para el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, aumentó de 27 a 29 entre 2019-20 y 2020-21; de 34 a 47 para el Doble Título conjunto con Derecho y de 20 a 26 para el Doble Título conjunto con Sociología. El volumen de plazas ofertadas por estudiante, considerando los diferentes títulos, muestra signos de incremento y se supera, de nuevo, la unidad para todas las titulaciones. Por último, respecto al grado de satisfacción con el profesorado responsable de las tutorías académicas de las prácticas, también puede considerarse positivo en términos generales, aunque para la titulación conjunta con Derecho la media resultante es menor que 3 (en una escala de máximo 4 puntos). Debe destacarse que la participación en estos estudios relacionados con las prácticas es también muy desigual: en el estudiantado, oscila según titulación entre el 20-40%, mientras que en el personal que oferta la actividad práctica, las tasas se sitúan entre el 20-50%, aproximadamente.



PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PC11-IN01-G-UPO-FDER-GCP | Tasa de inserción laboral | 42,86 | 52,38 | 38,1 | 25 | 33,33 | - | No se registran IRSF |
| PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDP | Tasa de inserción laboral | 29,41 | 30,56 | 40,54 | 24,32 | 27,27 | - | |
| PC11-IN01-G-UPO-FDER-XIP | Tasa de inserción laboral | - | - | - | - | - | - | |
| PC11-IN01-G-UPO-FDER-XSP | Tasa de inserción laboral | 36,86 | 42,86 | 46,15 | 23,81 | 33,33 | - | |
| PC11-IN02-G-UPO-FDER-GCP | Número de egresados por curso académico | 73 | 73 | 73 | 69 | 92 | 70 | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC11- IN02-G- UPO- FDER- XDP | Número de egresados por curso académico | 36 | 40 | 37 | 34 | 39 | 30 | |
| PC11- IN02-G- UPO- FDER-XIP | Número de egresados por curso académico | - | - | - | - | - | - | |
| PC11- IN02-G- UPO- FDER-XSP | Número de egresados por curso académico | 12 | 8 | 12 | 15 | 35 | 21 | |

Valoración del indicador

Respecto al perfil de egreso e inserción laboral (procedimiento PC11), cabe destacar lo siguiente. En primer lugar, los datos de inserción laboral más actualizados (relativos a 2019-20) implican una mejora ligera para todos los Títulos respecto al anterior registro (+10 puntos, aproximadamente, para el Título y el conjunto con Sociología y unos 3 puntos más respecto al conjunto con Derecho). Sin embargo, se ha reducido el número de personas egresadas en todas las titulaciones en 2020-21: -22 en el Título en Ciencias Políticas y de la Administración, -9 en el conjunto con Derecho y -14 en el conjunto con Sociología.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|---------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PC12- IN01- FDER- GCP | Tasa de rendimiento | 82,93 | 82,64 | 83,44 | 87,47 | 95,79 | 95,52 | No se registran IRSF |
| PC12- IN01- FDER- XDP | Tasa de rendimiento | 85,31 | 88,38 | 85,85 | 85,29 | 92,28 | 87,35 | |
| PC12- IN01- FDER-XIP | Tasa de rendimiento | - | - | - | - | 93,08 | 89,44 | |
| PC12- IN01- FDER-XSP | Tasa de rendimiento | 86,24 | 86,23 | 86,97 | 86,27 | 90 | 92,03 | |
| PC12- IN02- FDER- GCP | Tasa de abandono | 12,5 | 19,26 | 11,03 | 16,9 | 10,64 | 12,32 | |
| PC12- IN02- FDER- XDP | Tasa de abandono | 14,04 | 21,43 | 5,36 | 14,52 | 11,48 | 12,07 | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC12- IN02- FDER-XIP | Tasa de abandono | - | - | - | - | - | - | |
| PC12- IN02- FDER-XSP | Tasa de abandono | 17,5 | 10,53 | 15 | 7,69 | 7,32 | 15,38 | |
| PC12- IN03- FDER- GCP | Tasa de eficiencia | 94,35 | 93,43 | 92,26 | 90,47 | 89,4 | 90,58 | |
| PC12- IN03- FDER- XDP | Tasa de eficiencia | 93,04 | 90,23 | 89,95 | 90,14 | 92,4 | 92,59 | |
| PC12- IN03- FDER-XIP | Tasa de eficiencia | - | - | - | - | - | - | |
| PC12- IN03- FDER-XSP | Tasa de eficiencia | 98,33 | 96,06 | 91,47 | 93,31 | 89,04 | 95,35 | |
| PC12- IN04- FDER- GCP | Tasa de graduación | 31,54 | 35,65 | 37,19 | 30 | 44,85 | 36,17 | |



Informe de Seguimiento
Curso: 2020/21
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC12- IN04- FDER- XDP | Tasa de graduación | 32,65 | 44,44 | 35,42 | 34,55 | 26,32 | 16,07 | |
| PC12- IN04- FDER-XIP | Tasa de graduación | - | - | - | - | - | - | |
| PC12- IN04- FDER-XSP | Tasa de graduación | 52,94 | 80 | 58,82 | 27,5 | 68,42 | 57,5 | |
| PC12- IN05- FDER- GCP | Tasa de éxito | 89,6 | 89,55 | 90,37 | 93,08 | 97,83 | 97,91 | |
| PC12- IN05- FDER- XDP | Tasa de éxito | 91,53 | 93,46 | 91,64 | 91,53 | 95,68 | 92,67 | |
| PC12- IN05- FDER-XIP | Tasa de éxito | - | - | - | - | 98,37 | 95,36 | |
| PC12- IN05- FDER-XSP | Tasa de éxito | 91,94 | 90,84 | 93,97 | 93,02 | 96,08 | 96,27 | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC12- IN06- FDER- GCP | Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas | - | - | 3,36 | 3,46 | - | - | |
| PC12- IN06- FDER- XDP | Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas | - | - | 3,55 | 3,45 | - | - | |
| PC12- IN06- FDER-XIP | Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas | - | - | - | - | - | - | |
| PC12- IN06- FDER-XSP | Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas | - | - | 3,9 | 3,51 | - | - | |
| PC12- IN07- FDER- GCP | Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas | - | - | - | - | 4 | - | |
| PC12- IN07- FDER- XDP | Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas | - | - | - | - | - | - | |
| PC12- IN07- FDER-XIP | Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas | - | - | - | - | - | - | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|----------------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------------|
| PC12- IN07- FDER-XSP | Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas | - | - | - | - | - | - | |

Valoración del indicador

Los indicadores relativos a los resultados del aprendizaje (procedimiento PC12), muestran las siguientes tendencias. En términos generales, las tasas de rendimiento resultan elevadas; para el conjunto supera el 95%, mientras que desagregado para las dobles titulaciones todas son cercanas al 90% en 2020-21 (con el descenso en algunos puntos en los Títulos conjuntos con Derecho y Relaciones Internacionales). Las tasas de abandono, por su parte, experimentan tendencias de incremento en todas las titulaciones, situándose en 12,3, 12,7 y 15,4 en el Título principal, Doble con Derecho y Doble con Sociología respectivamente. No obstante, el volumen de abandono se mantiene inferior al estimado en la Memoria Verificada del Título (30%). Los datos respecto a las tasas de eficiencia por titulaciones evidencian estabilidad en lo que concierne al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y la Doble titulación con Derecho, y experimentan una subida en el caso del título conjunto con Sociología en 2020-21. En todos los casos se supera el nivel estimado en la Memoria Verificada del título (80%). Los indicadores relativos a tasas de graduación muestran un descenso generalizado: -10 puntos aproximadamente para todas las titulaciones. De esta forma, solo la titulación conjunta con Sociología supera el nivel fijado en la Memoria Verificada del 40%. Las tasas de éxito ofrecen resultados por encima del 97% en términos generales y por encima del 92% en todos los Títulos conjuntos para 2020-21. Concretamente, la tendencia agregada (primera fila, que recoge todos los títulos) es positiva y sostenida en el tiempo. Por último, en lo que concierne al grado de satisfacción con las competencias adquiridas por parte de personas egresadas y empleadoras, no hay datos disponibles.



INFORMACIÓN PÚBLICA

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------|
| PC14-IN01-FDER-GCP | Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD | - | - | - | 3,81 | 3,56 | 3,59 | No se registran IRSF |
| PC14-IN01-FDER-XDP | Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD | - | - | - | 3,82 | 3,82 | 3,56 | |
| PC14-IN01-FDER-XIP | Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD | - | - | - | - | 3,58 | 3,87 | |
| PC14-IN01-FDER-XSP | Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD | - | - | - | 3,13 | 3,32 | 3,13 | |
| PC14-IN02-FDER-GCP | Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD | - | - | - | 4,26 | 4,42 | 4,3 | |
| PC14-IN02-FDER-XDP | Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD | - | - | - | 4,33 | 4,48 | 4,24 | |



| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|
| PC14- IN02- FDER-XIP | Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD | - | - | - | - | - | 4,2 | |
| PC14- IN02- FDER-XSP | Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD | - | - | - | 4,13 | 4 | 4,2 | |
| PC14- IN03- FDER | Grado de satisfacción del PAS con la IPD | - | - | - | 4,29 | 4,15 | 4,27 | |
| PC14- IN04- FDER- GCP | Grado de satisfacción del Empleador con la IPD | - | - | - | - | 5 | - | |
| PC14- IN04- FDER- XDP | Grado de satisfacción del Empleador con la IPD | - | - | - | - | - | - | |
| PC14- IN04- FDER-XIP | Grado de satisfacción del Empleador con la IPD | - | - | - | - | - | - | |
| PC14- IN04- FDER-XSP | Grado de satisfacción del Empleador con la IPD | - | - | - | - | - | - | |



Valoración del indicador

Respecto a la información pública disponible (procedimiento PC14), los indicadores vinculados al respecto muestran lo siguiente. La satisfacción del alumnado puede considerarse, en términos generales, como media o media-alta (por encima de 3 en todos los casos hasta 3,9 para el Doble Título con Relaciones Internacionales en una escala de 1-5 puntos). En lo que concierne al profesorado y PAS es aún más positiva, pues oscila entre el 4,2-4,3 para las diferentes titulaciones. Debe recordarse que los datos de las encuestas que recaban toda esta información indican participaciones dispares por Títulos y sectores (20-50%). Sin datos respecto a las personas empleadoras.

AUDITORÍA INTERNA

| Código | Descripción del indicador | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | Análisis de IRSF* |
|--------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------------------|
| PE05-IN01-UPO-FDER | Número de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro | - | - | 0 | 2 | - | 0 | No se registran IRSF- |
| PE05-IN02-UPO-FDER | Número de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro | - | - | 4 | 1 | - | 0 | |
| PE05-IN03-UPO-FDER | Número de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría anterior | - | - | - | - | - | - | |

Valoración del indicador

Respecto al procedimiento PE05, debe indicarse que con fecha 3 de noviembre de 2020 ha tenido lugar la Auditoría Interna de la Facultad de Derecho con el objetivo de «Conocer el estado de actualización del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de los Centros de la UPO



en la nueva Aplicación Informática SAIC» y no se han registrado «no conformidades».

7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede de modificación.

No procede.

8. Plan de mejora del Título

Se ha procedido al seguimiento del Plan de Mejora 2018-19 y 2019-20, pudiéndose dar por finalizadas una acción y evidenciando algunos avances en otras. Además, tras la revisión de toda la información, se incluye la apertura de una nueva acción.

Se ha realizado un nuevo Plan de Mejora como resultado del análisis de evidencias e indicadores del SAIC y basado en el presente informe sobre el curso 2020-21, todo ello conforme al procedimiento PE04 para medir y analizar tanto los resultados de los Títulos como la gestión propia del Centro. Este se encontrará publicado en la Web de la Facultad de Derecho en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/sistema-de-calidad/informes-de-seguimiento-del-titulo-y-planes-de-mejora/>